

del Señor, la hizieron, por su mán, con que
do delz de su Consejo - Presidida; Dr. Juan Brionés Róm
eo = Almendral & Chaniller mayor = Dr. Juan Brionés Róm
eo

Despacho - Dijo el Señor Joseph Carballa, Señor de Mochales, del Con-
sejo, y Camara de Maestros del Reino de la Sierra Gorda, y
Presidente del Honrado Consejo de la Herra general
de los Reinos de Castilla, de León, y Granada &c. Ha
co acuerdado la Junta de la Villa de Mula, y aquales quies
Ministros, 5 Personas, a quienes quererán de Despacho se
expresara, lo que, o no caspueda, en qual quereran
ya; como por Lucas de Murienda, Doctor en nombrado
de Dr. Manuel Landete los Cobos, Caballero del Orden
de Calatrava, y al Juan Fernández Gómez, Verino de la Villa
de Albarate, Hermanos y ganaderos de este honrado
Consejo, semejante Murienda, que sus padres, Saúman
partido con sus ganados des de el año d' mil setenta
y diez y seis, la d' Hered Capitan, propia de esta
Villa de Mula, y su hermano, compuso de cincuenta
cada año, hasta que en el d' setenta y seis
y seis, se han hecho varias pujas, y por d' mil setenta
y seis y siete, la d' Hered Capitan, propia de esta
Villa de Mula, y su hermano, compuso de cincuenta
en las Líes del Quadenzo y Año, por cada uno, aque
no pararía suyo rededor lugar; para cosa remedio; me
suplico fuere dexado el d' hered Despacho, d' uno y doce años
Sustanzas de Mula, D' el Alcalde Quadrillero, D' Maleno,
masencano d' hered para quien conformidad de
el d' hered hagan dade sobradas encaso queno se sustancie
el punto, que Saúman d' el año d' noventa y dos,
quiero dexase d' hered para d' hered, por la d' hered
dos por las partes, harán dolo d' oficio encaro d' d' hered
dia, y para que se mantenga en la posesión d' alcañiz
y queno se les dé bazarar, la otra d' hered n' salió d' d' hered

